

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 13-06-2022	1.2 Hora de inicio: 12: 15 hrs	1.3 Hora de término: 12: 45 hrs		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): ACEROS CHILE SA		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: PORTALES ORIENTE N° 3499		Comuna: San Bernardo	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: ACEROS CHILE S A		Domicilio Titular (para efectos de notificación): AV PORTALES N° 3499		
RUT o RUN: 93.926.000-5	Teléfono: --	Correo electrónico: jbarros@aceroschile.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Jules Barros Müller		Domicilio: AV PORTALES N° 3499		
RUT o RUN: 20.344.032-4	Teléfono: 224838700	Correo Electrónico: jbarros@aceroschile.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Mario Fernández (Jefe de Prevención y Medio Ambiente)		Domicilio: PORTALES ORIENTE N° 3499		
RUT o RUN: 10.579.510-6	Teléfono: 968300045	Correo electrónico: mfernandez@aceroschile.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar el funcionamiento de las fuentes estacionarias del Gran Establecimiento industrial con motivo de la declaración de episodio crítico de contaminación ambiental, decretado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ No_X____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ No_X____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI_X_NO____		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, en adelante PPDA RM.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Mario Fernández, Jefe de Prevención y Medio ambiente, proporcionó su correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable “ACEROS CHILE SA (2272)”, la cual corresponde a un gran establecimiento industrial, de acuerdo con el listado publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, según el artículo 59 del PPDA RM.

Se sostuvo breve reunión de inicio en donde se indicó que la inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana para el día lunes, 13 de junio de 2022, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que “Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago”.

Cabe destacar que la paralización de fuentes estacionarias en episodio crítico ambiental rige por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio de preemergencia o emergencia ambiental.

De acuerdo con la Resolución Exenta N°725 de 2022 de la SMA que “Actualiza Listado de Paralización de Grandes Establecimientos Industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana”, el titular está sujeto a la medida de paralización de fuentes estacionarias.

Durante la actividad de inspección ambiental realizada, se constató el funcionamiento de las siguientes fuentes, según se indica:



Nº Fuente	Nombre fuente estacionaria	Número de Registro RFP	Número de Registro Seremi de Salud	Funcionamiento en episodio crítico	Observación
1	HORNO ARCO ELECTRICO PR-1633	HR-OR-47933	PR-1633	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
2	Horno TT PR-9215	HR-OR-32299	PR-9215	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
3	Horno TT PR-5548	HR-OR-32297	PR-5548	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
4	Horno TT PR-11829	HR-OR-32304	PR-11829	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
5	Horno TT PR-1631	HR-OR-30954	PR-1631	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
6	Horno TT PR-6679	HR-OR-31771	PR-6679	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
7	Horno TT PR-13346	HR-OR-31772	PR-13346	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
8	Horno TT PR-13347	HR-OR-30400	PR-13347	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
9	HORNO ARCO ELECTRICO PR-1632	HR-OR-43775	PR-1632	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
10	Recuperador de arena PR-9216	PS-OR-32300	PR-9216	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
11	Sist Cap Esmerilado PR-11830	PS-OR-47932	PR-11830	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.
12	transporte de arena PR-9217	PS-OR-32302	PR-9217	No (Fuente fija detenida)	Sin observaciones.

Por lo tanto, se constata que el Gran Establecimiento se encontraba detenido.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
N/A	N/A

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Víctor Hugo Delgado S.	SMA	
Claudia Quiroga M.	SMA	
Ivonne Schwarz F.	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Mario Fernández	Aceros Chile S.A.	



11. RECEPCIÓN DEL ACTA

**11.1 El Encargado o
Responsable de la Unidad
Fiscalizable recepcionó
copia del Acta:** (Marque con
x según corresponda)
SI **NO**

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado **Negación de Recepción**

Otro

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.

